

# El Gobierno estableció nuevas restricciones para acceder a los dólares financieros

01/05/2023



En medio de la estrategia de intervención en los dólares financieros que ordenó el ministro de Economía **Sergio Massa** la semana pasada y con que se pretende, además impactar en la cotización libre, el Gobierno estableció nueva reglas para acceder a los tipos de cambios bursátiles, **el contado con liqui o CCL**, y **el MEP** y **evitar una operación financiera con cauciones** que eleva el volumen de la demanda de divisas.

Se trata de una medida que no afecta a los ahorristas y que Massa y la Comisión Nacional de Valores consensuaron con las empresas del sector financiero, como el propio BYMA, la bolsa de valores. “La volatilidad política y la especulación de cuatro vivos no pondrá en riesgo el nivel de actividad y la ocupación”, le dijo Massa a **Infobae** ayer. El ministro aseguró

que esa modalidad para contener el dólar signará su gestión y seguirá mientras él esté en el cargo. Días atrás y luego del pico en la cotización libre, que llegó a 497 pesos el martes pasado, los dólares alternativos bajaron un 6 por ciento.

*“No tiene que ver con la gente que quiere comprar un departamento sino con los que especulan. No queremos obstaculizar el CCL y el MEP” (Negri)*

“La idea es corregir dos distorsiones que se fueron dando en los últimos días a raíz del aumento del volumen operado en los llamados dólares financieros y de la volatilidad de sus cotizaciones. No tiene que ver con la gente que quiere comprar un departamento sino con los que especulan. No queremos obstaculizar el CCL y el MEP”, le dijo a **Infobae Sebastián Negri**, presidente de la CNV. El organismo oficializó el nuevo esquema con la Resolución 959 de hoy.



Sebastián Negri con los ejecutivos de Byma, la semana pasada en la CNV

“Se busca evitar la utilización de la rueda de cauciones para financiar la compra de títulos que luego son liquidados en moneda extranjera, como se observó durante los últimos días. Y ordenar la participación de las ALyCs [Agente de Liquidación y Compensación, o casas de bolsa] en la liquidación de títulos, tanto en pesos como en dólares a través de establecer un neteo de operaciones diarias para sus carteras propias”, detalló Negri.

En medio de reuniones permanentes con el sector, la medida fue consensuada en un encuentro que Negri mantuvo la semana pasada con **Gonzalo Pascual** y **Jorge Di Carli**, CEO y el gerente general; y con **Matías Isasa** y **Rodolfo Iribarren**, director y coordinador general de la CNV.

En los últimos días, cuando empezó a intervenir el BCRA, aumentó la demanda del CCL y una de las razones que lo reflejó fue la suba de cauciones, una rueda en la que se pone en garantía un título a cambio de financiamiento. Así, las tasas de cauciones pagaron hasta 20% anual en dólares en los días de máxima tensión. Ahora, **la nueva regla marca el fin del uso de papeles y garantías para acceder a dólares financieros, quiénes los operen deberán poner efectivo.**

Así, son dos las medidas que comenzarán a regir desde mañana martes, luego del feriado por el 1 de mayo.

1 – “Requerirle a las ALyCs y Agentes de Negociación que no podrán dar curso ni liquidar operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera a clientes que tengan posiciones tomadoras en cauciones y/o pases, cualquiera sea la moneda de liquidación”.

2 – “Establecer límites a las carteras propias de las ALyCs en cuanto a la cantidad de valores negociables vendidos respecto de la cantidad de valores negociables comprados -con liquidación en moneda extranjera y en jurisdicción local o extranjera-, realizadas en el segmento de concurrencia de

ofertas, con prioridad precio tiempo”.

“Un *trader* ve en su pantalla de operaciones que el BCRA interviene y vende para bajar la cotización. Entonces, pone sus bonos en garantía en la rueda de cauciones para comprar esos dólares y así se aumenta la demanda genuina. Así, en una rueda habitual de CCL y MEP de USD 100 millones por día, por ejemplo, la demanda se duplica. Son operaciones de oportunidad que hacen arbitrajes para conseguir una ganancia rápida”, explicaron en el mercado.

Con respecto al punto dos de la nueva Resolución, ahora las casas de bolsa podrán comprar y vender con sus fondos pero deberán quedar “neteados” al final de la rueda. Según explicaron en el CNV, se trata de una medida que estuvo vigente hasta hace unos meses para títulos con ley local y ahora vuelve también para los que tiene ley de EEUU, como los bonos globales que son los más usados para hacer CCL.

## Dólares bursátiles

El CCL genera una paridad que es el resultado de dividir el precio en pesos de un activo financiero por su cotización en dólares y permite acreditar los fondos en una cuenta radicada en otro país. Es un dólar formal y legal, es decir que son operaciones declaradas, y la variación de precios del dólar implícito depende del activo que se use para la operación. Por ejemplo, el dólar “contado con liqui” o Cable con **acciones** es operado ahora en un rango de **441 pesos**.

Al igual que el liqui, el dólar MEP o Bolsa surge de la paridad entre los precios en pesos y en dólares de un mismo activo financiero, pero en este caso, las divisas quedan acreditadas en una cuenta en el sistema financiero local y, por eso, es un poco más barato que el Cable.

Un bono muy utilizado para hacer MEP es el AL30 que arroja un dólar de **437 pesos**. Para estas operaciones corre el

llamado "parking", que es la cantidad de días que un inversor debe mantener los bonos comprados en su portafolio, antes de poder venderlos.

Fuente: Infobae